



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

DECRETO N° 0288.

NEUQUÉN, 15 MAR 2023

VISTO:

El expediente OE N° 1409-M-2023, y los Decretos N° 0053/21, N° 0084/21, N° 0041/2 y N° 0253/22; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 0053/21 y su rectificatorio N° 0084/21 indicado en el Visto, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Modernización y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que mediante el Decreto N° 0253/23, se designó al señor Gonzalo PIÑEIRO ALEMAN URQUIZA, D.N.I. N° 31.960.202, en el cargo de Subsecretario de Innovación, planta política, dependiente de la mencionada Secretaría;

Que en virtud de la designación indicada anteriormente, el titular de la Secretaría de Modernización, propicia efectuar modificaciones en la estructura orgánico funcional, considerando optimizar el funcionamiento de las distintas áreas que conforman su estructura orgánico funcional, a fin de continuar brindando un servicio eficiente con personal capacitado para ello;

Que se procederá a dar de baja la designación en planta política del agente Leandro Daniel FANELLO, D.N.I. N° 36.800.141, designado mediante Decreto N° 0669/21, en el cargo de Director de Gestión Operativa, dependiente de la Dirección General de Despacho en la Coordinación de Enlace Administrativo, conforme se indica en el **ANEXO I** que forma parte del presente decreto;

Que se dará de baja de la estructura orgánico funcional, la Dirección de Gestión Operativa, dependiente de la Dirección General de Despacho en la Coordinación de Enlace Administrativo y la Dirección de Servicios de Telecomunicaciones en la órbita de la Dirección Municipal de Infraestructura de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología;

Que se creará e incorporará en la Subsecretaría de Innovación, la Dirección General de Soporte a Comunicaciones, quedando bajo la dependencia de esta Dirección General, la División Administración Telefonía, que dependía de la Dirección de Servicios de Telecomunicaciones, ratificando la designación de la agente Raquel Susana IRAIRA, D.N.I. N° 30.226.850, según se indica en el Anexo I del mencionado Decreto N° 0084/21;

Que se realizarán las designaciones correspondientes, en la planta política de la mencionada Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a los cambios propuestos;

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora del Ministerio de Despacho y Legales
Subsecretaría de Ciencia y Tecnología
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

0288 - 23

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Gestión Técnico Legal dependiente de la Dirección Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que conforme lo dispuesto en el Decreto N° 0245/23, se delegó el Gobierno Municipal en la Vicepresidenta Primera del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL


DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA en la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Modernización, la designación en planta política de la persona que se indica en el **ANEXO I** que forma parte del presente decreto, en el cargo y en la categoría que allí se indican, a partir de la firma de la presente norma legal.

Artículo 2º) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Modernización, a partir de la firma del presente decreto la Dirección de Gestión Operativa, dependiente de la Dirección General de Despacho en la Coordinación de Enlace Administrativo y la Dirección de Servicios de Telecomunicaciones, en la órbita de la Dirección Municipal de Infraestructura de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología.

Artículo 3º) CRÉASE e INCORPÓRASE en la estructura orgánico funcional ----- de la Secretaría de Modernización, a partir de la firma del presente decreto, la Dirección General de Soporte a Comunicaciones, dependiente de la Subsecretaría de Innovación, quedando bajo su órbita la División Administración Telefonía, ratificando la designación de la señora Raquel Susana IRAIRA, D.N.I. N° 30.226.850, según se indica en el Anexo I del mencionado Decreto N° 0084/21.

Artículo 4º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de ----- Modernización, a partir de la firma de la presente norma legal y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a la persona que se consigna en el **ANEXO II** del presente decreto,


Dra. MARÍA LUCIANA MORALES AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0288-23

en el cargo y en la categoría que allí se detallan y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículos 43°) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y 44°), del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8°) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 5°) El gasto que demande el presente se atenderá con ----- cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 6°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 7°) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Modernización.

Artículo 8°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

FDO.) MOSNA
LABRIN

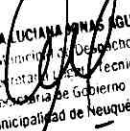

Dra. MARIA LUCIANA MOSNA AGUILAR
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0288-23

ANEXO I

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
Coordinación de Enlace Administrativo
Dirección General de Despacho
Dirección de Gestión Operativa
Leandro Daniel FANELLO, D.N.I. N° 36.800.141
Categoría 24 más plus


Dra. **MARIA LUCIANA BONAS AGUILAR**
Coordinadora Adjunta de Despacho y Legales
Subsecretaría de Asesoría Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0288 - 23

ANEXO II

**SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN**

Dirección General de de Soporte a Comunicaciones
Leandro Daniel FANELLO, D.N.I. N° 36.800.141
Categoría 25 más plus


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Comandante en Jefe de Despacho y Legales
Secretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

